



MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 190
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Inscripciones	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

**BIBLIOTECA POPULAR JUAN FILLOY
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Octubre de 2021, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Santa Ana y España s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 334969 - s/c - 15/09/2021 - BOE

**ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE
Y CENTRO JUVENIL MILMAR**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del Club San Jorge, sito en calle Pellegrini 354 de ésta ciudad de Morteros, para el día quince de octubre de 2021, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1). Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2). Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 (diecisiete) finalizado el 31 de Julio de 2021. 3). Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio. 4). Consideración valor cuota social. 5). Consideración

valor subsidios. 6). Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables de la mutual. 7) Consideración del Reglamento de viviendas. 8) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 12, 15 y 18 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) fiscalizadores titulares y dos (2) fiscalizadores suplentes, todos por el termino de dos (2) años. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos el Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N° 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Morteros (Cba.), 11 de Agosto de 2021.

5 días - N° 334300 - s/c - 20/09/2021 - BOE

SPORTING CLUB M.S.D.C. Y B.

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29/10/2021 a las 20:00 horas en su sede social, sita en CÓRDOBA N° 760 – CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, dentro del marco establecido en la resolución 042/2021 del COE – COMITÉ DE CRISIS MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, con el siguiente temario: 1º) Designación de dos (2) socios para que juntamente con el presidente y el secretario del Consejo Directivo, suscriban el acta de Asamblea. 2º) Descripción de los motivos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio anterior fuera del término legal estipulado. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 4º) Consideración del

destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 para los distintos departamentos. 5º) Se pone en consideración la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los directivos y asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencia de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente. 6º) Resolver sobre la elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, tratando para ello el informe de la Junta Electoral: 1) Cargos a completar mandato por (2) dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres Vocales titulares, Tres Vocales suplentes. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: Tres miembros titulares y un miembro suplente. EL CONSEJO DIRECTIVO.

1 día - N° 335204 - s/c - 14/09/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE TOLEDO -15 DE OCTUBRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta n°19 el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO 15 DE OCTUBRE, convocan a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a todos los socios que se encuentran en condición de votar. La misma se realizara el día 29/09/2021 a las 15 hs. en la sede social de la Institución de los Bomberos Voluntarios de Toledo, sito en calle Paso de la Patria esq. Constitución de la localidad de Toledo, para tratar la siguiente orden del día: 1) Exponer las razones por las cuales se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria; 2) Elección de 2 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes a los siguientes ejercicios: iniciados 01 de octubre y finalizado 30 de septiembre 2019; iniciados

01 de octubre y finalizado el 30 de septiembre 2020; 4) Lectura del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Elección de dos socios para realizar el recuento de votos; 6) Elección de autoridades para la nueva comisión Directiva.

3 días - N° 334514 - s/c - 14/09/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Club Atlético Union convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que celebrara esta Institución, el día 30 de Setiembre de 2021 a las 21:00 horas en el local del Club A. Union sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia.- Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Junto al Presidente y Secretario.- 2) Motivo del llamado fuera de termino.- 3) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.- 4) Lectura y Aprobación de las Memorias, Balance General, e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios nro. 96 y nro. 97 cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.- 5) Tratamiento de la Cuota Social.- 6) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 2 asambleístas.- 7) Renovación total de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas, todos por cumplimiento de mandato.- Transcurrida una hora sin obtener quorum, la Asamblea se realizara con el número de socios presentes.- (Titulo 58 art. 31 de los Estatutos).- Gustavo C. Ymo (Presidente) - Dario D. Dabbene (Secretario).

3 días - N° 334604 - s/c - 14/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOCAL DE AYUDA SOLIDARIA (A.L.A.S.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°97 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Lima N° 440 de Corral de Bustos – Ifflinger. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes y con la debida autorización previa del COE local. Se tratará el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°9, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°10, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de autoridades." Para el supuesto de que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por la Pandemia Covid19, que imposibilite la celebración de la misma de manera presencial, la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los asociados, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 334656 - s/c - 14/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JOVITA Y ZONA

Por Acta N° 532 de la Comisión Directiva, de fecha 24/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de setiembre de 2021, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda e Int. Riberi de Jovita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicitación de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y N° 32, cerrado el 31 de diciembre de 2020; y 4) Renovación parcial de la comisión directiva: Pro-Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente para el período 2021/2023; Presidente, Vicepresidente, un Vocal Titular, un Vocal Suplente, dos Revisor de Cuenta Titular, y dos Revisor de Cuenta Suplente para el período 2021/2024; Secretario, Pro-Tesorero, un Vocal Suplente, para el período 2021/2022. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 334896 - s/c - 15/09/2021 - BOE

BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS MELO - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, a las 20:30 horas,

en la sede social sita en calle San Martin s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 334974 - s/c - 15/09/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJO LEDESMA

La Comisión Directiva de ; LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJO LEDESMA, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme a la RG 25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma " Zoom Meeting", link de ingreso "https://us02web.zoom.us/j/82427193814?pwd=NGJMcjJkUHhVQ1UxL2k4OEIjVjJ0Q0T09"; para el día 27 de Septiembre de 2021 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Nota de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Marzo de 2020 y el 31 de Marzo de 2021. 3) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora, conforme al artículo 51 del Estatuto social. 4) Elección total de Comisión Directiva conforme al artículo 21 del Estatuto Social, por haber concluido su mandato. A saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocales Suplentes, por el término de cuatro ejercicios. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al artículo 37 del estatuto social, a saber: un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por terminación de mandato y por el término de cuatro ejercicios. 7) Tratamiento de la cuota social. 8) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma,

deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma " Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo hugoeb-09@hotmail.com, indicando nombre, apellido, número de DNI, a los fines de notificarles el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma, deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día. Todo conforme a la RG N° 25/2020 de IPJ de asambleas a distancias.

3 días - N° 335134 - s/c - 15/09/2021 - BOE

GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2021 a las 20 hs. En la sede social de Casa 256 Barrio SEP, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la que se tratan lo ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020, fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020.

3 días - N° 335194 - s/c - 16/09/2021 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO DE LA LOCALIDAD DE IDIAZÁBAL

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO cita a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de septiembre de 2021, a las 20:30 horas, y para el caso de no reunir quorum suficiente, cita a segunda convocatoria (conforme art. 49 del Estatuto Social) para el día 29 de octubre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social ubicada en Calle Sarmiento N° 511, de la localidad de Idiazábal, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, debiéndose cumplir estrictamente con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE Idiazábal), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar la modificación total del Estatuto Social por el que se regirá en

adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019 y 31/10/2020; y 4) Elección total de autoridades.

3 días - N° 333533 - \$ 1928,64 - 16/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL A.L.M.A RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2021, se convoca a los asociados de ASOCIACION CIVIL A.L.M.A RIO CUARTO a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 2.021, a las 19:30 horas, bajo la modalidad a "distancia" a través de ZOOM, adoptando los lineamientos impartidos por la Resolución General IPJ 25/2020. Quienes participen deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado, a este mismo correo se enviara el link y el ID de ingreso. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2021, según acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 4 y Rectificar aquello que fue observado de la misma, por la Dirección de Inspección de personas jurídicas de la provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 335217 - s/c - 14/09/2021 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 20.00 HS. EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA; EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB A. LIBERTAD, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección del Presidente de la L.R.F.C. y de la Comisión Revisadora de Cuentas, tres

Titulares y un Suplente. 5. Elección del Presidente y tres miembros del Tribunal de Penas de la L.R.F.C. HECTOR BENEITO - CARLA MARTINEZ - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Tesorero - Secretario. LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS.

3 días - N° 333335 - \$ 1483,44 - 15/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO

Por Acta N° 233 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de octubre de 2.021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Rivadavia s/n cito en sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 y N° 24, cerrados el 18 de julio de 2.020 Y 18 de julio de 2021 respectivamente 3) Reforma y aprobación de nuevo Estatuto 4) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término 5) Renovación Total de Comisión Directiva de acuerdo a ese nuevo estatuto. Se respetaran los protocolos y las medidas establecidas por el decreto 956/2020. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 333510 - \$ 4050,75 - 14/09/2021 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo primero de Octubre de Dos Mil Veintiuno, a las dieciocho horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, en caso de no existir quórum y conforme lo contempla el ar. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las diecinueve horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.- Tercero: Consideración de la gestión del H. Directorio con el alcance del Art. 275 de la

Ley 19.550- Cuarto: Elección de autoridades con Fijación del número de directores, duración de sus mandatos, elección de los mismos.- Quinto: Proyecto de distribución de Utilidades.- En el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante el "Aislamiento Obligatorio"), la comunicación de asistencia deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección Sfacciano@yahoo.com.ar . Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. En virtud del Aislamiento Obligatorio, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. En el supuesto que continúe vigente el Aislamiento Obligatorio a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y hora fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General DGIPJ 25/2020 con los alcances y requisitos allí establecidos. Se utilizará el sistema Zoom al que se accederá mediante link que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo Sfacciano@yahoo.com.ar antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono.-

5 días - N° 333633 - \$ 6015,45 - 16/09/2021 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocamos a los Asociados de la entidad, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 22.30 HS. EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA; EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB A. LIBERTAD para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación de los Estatutos Sociales. HECTOR BENEITO - CARLA MARTINEZ - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - TESORERA - Secretario.

3 días - N° 333291 - \$ 785,43 - 15/09/2021 - BOE

CÓRDOBA ATHLETIC CLUB

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2021, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta junto con el presidente. 2) Dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea

Extraordinaria 18 de diciembre de 2020. 3) Ratificar y rectificar Asamblea Extraordinaria de fecha 1 de septiembre de 2017. 4) Ratificar y rectificar Asamblea Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 6) Reforma del Estatuto Social. 7) Aprobación de un Texto Ordenado. La celebración de la Asamblea será a distancia, dando cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución General 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas. Los datos de acceso a la sala serán enviados a los asociados por correo electrónico y colocados en transparentes de la sede social. En su defecto, podrán solicitarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: cac1@onenet.com.ar o cac1@cordobaathletic.club.

3 días - N° 333924 - \$ 1680,60 - 14/09/2021 - BOE

ASOC. CIVIL DE FLIARES. DE VICTIMAS DE SINIESTROS VIALES

Asoc. Civil de Fliares. de Víctimas de Sinietros Viales, Cordoba,convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 16/10/2021, a las 17:00, en Misiones 2034 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1º Lectura del acta de asamblea anterior. 2º Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios N° 4 y 5, cerrados al 31/12/19 y 31/12/20, 4º Manifestación de la causa por la cual no se llevaron a cabo la aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios 2019 y 2020. 5º Designación de una persona para que realice los trámites ante IPJ de la Pcia. de Córdoba.

3 días - N° 333953 - \$ 984,18 - 15/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

La comisión directiva de "La Asociación Civil Centro Comunitario Esperanza" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito en Cortada del Rosario N° 657, Barrio Recreo Norte Guíñazu, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día 24 de septiembre de 2021 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) La designación de 2 asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Considerar, aprobar o modificar los estados contables referidos los periodos cerrados del año 2018, 2019. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 334429 - \$ 837,90 - 16/09/2021 - BOE

FEDERACION CONVERGER

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 20 de Octubre de 2021 a las 16 hs, en su sede social de calle General Guido N° 1027, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de las Memorias, Balances por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 334458 - \$ 901,50 - 15/09/2021 - BOE

A.F.I. ATLETICO CLUB

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 01 de septiembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Ramón J. Cárcano N° 331, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31 de Diciembre de 2014, el Ejercicio Económico N°9, cerrado el 31 de Diciembre de 2015, el Ejercicio Económico N°10, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, el Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, el Ejercicio Económico N°12, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, el Ejercicio Económico N°13, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el Ejercicio Económico N°14, cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino.- 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto.- 6) Nom-

bramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un miembro titular y un miembro suplente.- Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 334484 - \$ 1938,18 - 15/09/2021 - BOE

JOCKEY CLUB DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 08-09-2021 se resuelve convocar a asamblea ordinaria a distancia para el día 01/10/2021 a las 17.00 hs mediante la plataforma zoom bajo el link <https://us02web.zoom.us/j/88151038031?pwd=ck14Z01oeXhZeHVlclJyVHBFTJRQT09ID> de reunión: 881 5103 8031 Código de acceso: 034080; para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y/o Ratificación de Asamblea ordinaria de fecha 02/07/2021 para conformar las autoridades de acuerdo al artículo 37 del Estatuto Social.

3 días - N° 334568 - \$ 572,37 - 16/09/2021 - BOE

FEDERACION DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°701 del Consejo Directivo, de fecha 7/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 2021, a las 16 horas, en el domicilio Juan de Garay 2057, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba (club Antranik), para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Razones sanitarias por las que la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y en lugar distinto a la sede social. Tercero: Lectura y consideración de la memoria anual. Cuarto: Lectura y consideración de la documentación contable, balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2021, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo, hasta el 31 de marzo de 2021. Quinto: Renovación de autoridades del Consejo directivo, tribunal de cuentas y junta electoral. Notas:1) La asamblea se realizara en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33º: Las asambleas se llevaran a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad mas uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán regis-

trar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si trascurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados."2) Por seguridad sanitaria debido al Covid19, la asamblea se llevara a cabo en lugar abierto y cumpliendo los protocolos establecidos por la autoridad competente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 334410 - \$ 3030,51 - 15/09/2021 - BOE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR DE VILLA CARLOS PAZ (I.E.S.S.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: El Consejo Directivo del Instituto de Enseñanza Secundaria Y Superior de Villa Carlos Paz, por medio de Acta N° 24-49 de fecha 7 de setiembre de 2021, convoca a asociadas y asociados a Asamblea Extraordinaria. La misma se desarrollará el día sábado 16 de octubre de 2021, a las 08:30 horas en forma virtual a través de la plataforma ZOOM, mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/7828960048?pwd=UG9vanhobzkwdVkyMG4zY3FvcGRvZz09ID> de reunión: 782 896 0048 Código de acceso: 7jXhZe; a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Ratificación y Rectificación para la convalidación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria N°23-62 de fecha 21/12/2019 que fue impugnada mediante Resolución N° 827 "F"/2020 de fecha 17/03/2020 por IPJ por los motivos allí consignados.- 2.- Ratificación y rectificación para la convalidación de lo decidido en Asamblea General Extraordinaria N°23-66 de fecha 7/03/2020 que fue impugnada mediante Resolución N° 2689 "F"/2020 de fecha 18/11/2020 por IPJ por los motivos allí consignados.- 3.- Ratificación y rectificación para la convalidación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria N°24-10 de fecha 19/12/2020 que fue impugnada mediante Resolución N° 93"F"/2021 de fecha 20/01/2021 por IPJ por los motivos allí consignados.- Los socios interesados en participar deben ingresar con su dirección de correo electrónico vinculada a la plataforma CIDI nivel 2. Una vez finalizada la Asamblea deben enviar un correo electrónico a la cuenta waltergispert@yahoo.com; detallando su voto en cada uno de los puntos del orden del día. Esta Asamblea Extraordinaria se realizará de acuerdo al artículo 24 del Estatuto de la institución. "ARTÍCULO 24º: Las asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios activos presentes, media hora después de la fijada en la

convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios activos (...)" Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - N° 334518 - \$ 5220,15 - 14/09/2021 - BOE

CAMARA DE LA MOTOCICLETA DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de Julio de Dos Mil Veintiuno, siendo las 20:00 horas se reúnen en el domicilio de la firma INDUPART S.R.L. (JUNTAS JC), Av. Circunvalación Sur km 4,5 de la Ciudad de Córdoba, los Directivos de la CAMARA DE LA MOTOCICLETA DE CORDOBA, Sres. Roberto Juan Bognione – METALURGICA BOGLIONE -, Claudio Marcelo Tabora – INDUPART S.R.L. -, Lucas Guillermo Bruno – SIGLO 21 -, Miguel Angel Paez- MOTO PAEZ- , Ruperto Amadeo Cento - CENTO MOTOS - , Alejandro Cento – MECANICA Y MOTOS DE CARRERA- ALE CENTO RACING -, Placido Rodolfo Humberto Mammana - LIBORNA S.A.-, Ariel Mordechai Visokolskis – KANU MOTOS - y Claudia Juana Noemi Franco en representación de la Sucesión Placido Franco – REPUESTOS BULEVARES -, todos fabricantes y/o comerciantes de la motocicleta, con domicilios en la Ciudad de Córdoba, y bajo la presidencia interina del Sr. Placido Rodolfo Humberto Mammana quién preside la cesión y APRUEBAN, POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: "Se convoca a los señores asociados de la "CAMARA DE LA MOTOCICLETA DE CORDOBA", a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 29 de Septiembre de 2021 a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:00 horas a realizarse en el edificio de la institución, sito en calle Chamico km. 14,5 B° Rivera Indarte, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2) Lectura completa del registro de Asociados y Asociados en condiciones de votar según artículos 3º al 12º del Estatuto; 3) Revisión y Ratificación de la Expulsión de la firma DIMA SUR SRL, y del Sr. GRAGLIA, Paulo Víctor Hugo, DNI. 16.502.094, resuelta por la Comisión Directiva.- 4) Tratamiento y aprobación de los Balances de la Asociación, correspondientes a los Años 2017, 2018, 2019 y 2020, sus Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable.- 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la entidad, 6) Exposición de las razones por las que la asamblea es realizada fuera del término fijado

en el estatuto.- 7) Palabras libres en homenaje y reconocimiento a nuestro Presidente fallecido el día 18/03/2021 don FRANCO, Plácido. Acto seguido toma nuevamente la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de la Comisión Directiva el voto nominativo y de carácter excepcional para la elección de autoridades en virtud del contexto sanitario y de los Decretos Nacionales y Provinciales que establecen el aislamiento/distanciamiento social, preventivo y obligatorio, sin conformar la Comisión receptora y escrutadora de votos.- Asimismo expresa que de existir a la fecha de la asamblea restricciones de circulación y reunión dispuestas por las autoridades sanitarias, la asamblea será celebrada en forma remota a través del sistema Zoom, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por el Art. 158 del C.C.y C de la Nación Argentina, la Resolución 25 "G"/2020 de la I.G.P.J. u otras y Decreto del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba 599/2021 u otros. Lo que luego de un breve intercambio de opiniones es aprobado por unanimidad.- No siendo para mas levantan la sesión, por unanimidad, siendo las 22:00 horas del día de la fecha.LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 334560 - \$ 5218,35 - 16/09/2021 - BOE

AMIGOS DE LA IDEA ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta N° 61 de Comisión Directiva de fecha 18/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 29 de septiembre de 2021 a las 21:00 horas. Teniendo en cuenta el contexto sanitario actual se realizará por modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia "zoom" ID de reunión:5076122290 Código de acceso: 4h1Jrh, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario Digital de CIDI en la plataforma Ciudadano Digital, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N°25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet con cámara y micrófono. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la casilla de email asociacionamigoslaidea@outlook.es. En caso de que, a la fecha de asamblea, debido a resoluciones gubernamentales pertinentes que lo avalen, y condiciones sanitarias que lo permitan, la misma se realizará de forma presencial. Se tratará el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asambleístas para suscri-

bir conjuntamente con presidente y secretario, el Acta Asamblea. 2.Motivos de convocatoria fuera de termino. 3. Consideración del Balance General, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 4. Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 334596 - \$ 4258,80 - 14/09/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO EL FUERTECITO

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021 a las 20:30 horas en la sede de la Institución, sita en calle 12 de Octubre N° 565 de El Fuertecito para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 334607 - \$ 458,97 - 14/09/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de fecha 8 de setiembre de 2021 conforme lo dispuesto por Res. Gral N°25/2020 de DGIPJ, de la Pcia de Cba, la Sociedad Rural de San Francisco, CUIT 30529375677, convoca a los asociados a desarrollar en modalidad a distancia, mediante la aplicación zoom link: <https://us04web.zoom.us/j/78196704689?pwd=bjZBc3pKaTRpODVib1Vb3gvVGJ0UT09>, ID de reunión: 781 9670 4689, Código de acceso: RURAL2021, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Octubre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de la Comisión de Poderes. 2) Designación de la Comisión Escrutadora. 3)

Lectura de la Memoria. 4) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Lectura del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Renovación parcial de autoridades por vencimiento de mandatos. Elección de Presidente y Vicepresidente y cuatro Vocales Titulares con mandato por dos años. Elección de dos vocales suplentes con mandatos por dos años. Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. 7) Designación Socios Honorarios (Art. 6° Inc. b de Estatutos Sociales). 8) Razones por los que no se realizó en término la Asamblea. 9) Ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el día 7 de AGOSTO de 2020. Los interesados en participar de la misma podrán enviar su consulta al mail gerencia@ruralsfco.com.ar medio por el cual se enviará la información solicitada. La Comisión Directiva.

3 días - N° 334597 - \$ 4381,20 - 15/09/2021 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Estatuto, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 2021 a las 19.00 hs, de conformidad con el Art. 158 del CC y CN y resolución 25/100 de DGIPJ mediante aplicación Zoom para lo cual se enviará la correspondiente ID y contraseña a las direcciones de mail informadas por los asambleístas a participar del acto, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Aprobar o desaprobar los poderes de los asambleístas (Art. 14° inc. A del Estatuto). 2- Lectura del acta anterior. 3-Designar dos (2) asambleístas para suscribir el acta (Art. 26° del Estatuto). 4- Ratificar las resoluciones del Comité Ejecutivo N° 152 de fecha 10 de marzo de 2021, N° 154 de fecha 25 de marzo de 2021 y N° 155 de fecha 11 de agosto de 2021. El Secretario

3 días - N° 334629 - \$ 2068,35 - 14/09/2021 - BOE

ESAC MONTE BUEY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2021, a las 19:00 horas, en el Salón de Conferencias de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., sito en Rivadavia y Dean Funes N°199 de la localidad de Monte Buey, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta.- Segundo: Explicación de la

causales por las cuales se convoca las asambleas fuera de término.- Tercero: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- Cuarto: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- Monte Buey, 07 de Septiembre de 2021.-

5 días - N° 334649 - \$ 4879,50 - 16/09/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en la "plaza de ingreso al barrio", sita en calle Mauricio Revigliano 2600, Villa Eucarística, de esta ciudad de Córdoba, el día 30 de septiembre de 2021 a las 19 hs. en primera convocatoria y, el mismo día, a las 20 hs. en segunda convocatoria, a los fines tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con la Presidente; 2) Aprobación de obra de tuneado y colocación de ductos para fibra óptica en el barrio; 3) Consideración y aprobación, según corresponda, de las propuestas y presupuestos para obra de tuneado y colocación de ductos para fibra óptica en el barrio. Se hace saber a los Sres. Accionistas que La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 24 de septiembre de 2021 a las 15:00 hs., razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (24/09/2021) a las 15 horas. PUBLÍQUESE POR 5 (CINCO DÍAS). El Directorio.

5 días - N° 334704 - \$ 4330 - 17/09/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL DE CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1 de la Comisión Normalizadora, de fecha 22/08/2021, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 22/09/2021, a la que tendrá efecto en la sede social, calle Sarmiento N° 248, a las 15 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Nor-

malizadora; 2) Reforma del Estatuto: Aprobación del Estatuto Modelo pre aprobado por Inspección de Personas Jurídicas, el cual registrará en adelante a la entidad. 3) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 20 de agosto de 2021. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto Modelo pre aprobado por I.P.J. Fdo.: La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 334742 - \$ 384,77 - 14/09/2021 - BOE

SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO

CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de Setiembre de 2021 a las 20 horas, se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Dto 1280/14 y la Resolución DGIPJCBA N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado juanmariamottino@gmail.com; b) Una computadora o celular con internet; c) El sistema a utilizar será la plataforma de Google Meet, mediante el link <https://meet.google.com/kie-eipo-dbc>, que será remitido por la Sociedad Recreativa Progreso Chazón, a los asociados, luego de recibida, deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla del Presidente de la Sociedad Recreativa Progreso, juanmariamottino@gmail.com, 24 hs antes al inicio de la reunión, sirviendo el envío como comprobante suficiente para su acreditación de asistencia, y d) dentro de las veinticuatro horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en el CIDI Nivel II a la dirección del email juanmariamottino@gmail.com, detallando cada punto del orden del día discutido y el sentido del voto, con los siguientes puntos a tratar en el Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Abril de 2020 y, 30 de Abril de 2021 d) Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término

e) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas por el término de un año. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. EL PRESIDENTE- EL SECRETARIO.

3 días - N° 334743 - \$ 5821,95 - 14/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 06 de octubre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, la que será llevada a cabo bajo la modalidad a distancia, de acuerdo a la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, plataforma MEET, al enlace <https://meet.google.com/jwq-rftv-yqu>, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7 y 8, finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por los periodos bajo análisis; 7°) Tratamiento de la renuncia presentada con fecha 24 de septiembre de 2020 por el Director Titular – Presidente Jorge Luis Bolomo. Consideración específica de su gestión hasta la fecha de su dimisión; 8°) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Pablo Andrés Silberberg y Luis Alberto Carreras Dann. Consideración específica de su gestión hasta la fecha; 9°) En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, elección de nuevas autoridades; 10°) Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 1 de fecha 29 de octubre de 2019. En su caso, nueva redacción del Art. 5° del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 11°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Ju-

rídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 30 de septiembre de 2021 a las 18 horas; diligencia que podrá ser realizada vía correo electrónico a la dirección int.riberasmanantiales@gmail.com, remitiendo comunicación firmada y en soporte pdf debidamente suscripta por el presentante, enviada desde la dirección de correo electrónico del accionista o, en su caso, de su representante que, de conformidad a la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, tiene registrada en la Plataforma de Ciudadano Digital – Nivel II, lo que permitirá el acceso y participación a la asamblea. Idéntico recaudo se observará para el otorgamiento de poderes; (ii) Los señores accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para el uso de los recursos de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su Documento Nacional de Identidad y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia; y (iii) Documentación a considerar a disposición en la sede social o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico int.riberasmanantiales@gmail.com.

5 días - N° 334750 - \$ 9187,50 - 20/09/2021 - BOE

TYT S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2021 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón N° 165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un Accionista para que conjuntamente con el Presidente firme el Acta de Asamblea. 2º) Ratificar todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 01/06/2021. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 334599 - \$ 2170,50 - 17/09/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LIDIA CESANELLI MARCOS JUÁREZ

Marcos Juárez, 13 de septiembre de 2021. La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR Lidia Cesanelli, Personería Jurídica Resolución 156/A/97, Carpeta: "B 101" CUIT N°: 3066896630-2, REC./p. C.O.N.A.B.I.P. N° 3592,

con domicilio en calle 24 de septiembre N° 1085 de la ciudad de Marcos Juárez, en la provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 6 de octubre de 2021 a las 20,00 horas a realizarse de manera virtual mediante plataforma Zoom (Tema: ASAMBLEA ORDINARIA /Hora: 6 oct. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown/ Unirse a la reunión Zoom <https://us04web.zoom.us/j/76803746292?pwd=NmVlNjJmOY0RXhxcDJybWxRMkJKiUT09> / ID de reunión: 768 0374 6292 / Código de acceso: 3P2gsD). Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Dar lectura a las objeciones del Instituto Superior de Justicia Provincial por las cuales rechazó el trámite presentado por la BP Lidia Cesanelli (Expte. N° 007-180162/2021) para verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos para Elección de Comisión Revisora de Cuentas, Tratamiento de Estados Contables y elección de Comisión Directiva mediante la Asamblea General Ordinaria realizada el 18/5/2021 (Acta N° 245), por no haber cumplimentado los requisitos de la normativa vigente, de conformidad a lo establecido por Resolución General 074/19 en su Art. 4. 3) Explicitar los resultados del voto a los puntos del orden del día: dos, tres y cuatro del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 18 de mayo de 2021 (N° 245), a saber: a) Informar los motivos por las cuales la asamblea se realiza luego de 5 meses y medio de transcurrida la fecha de cumplimiento de los dos años de gestión de la presente Comisión Directiva. b) Comunicar los resultados de los ejercicios contables correspondientes a los períodos 2017/18, 2018/19 y 2019/20, cerrados los días 31 de octubre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Asimismo, mencionar los motivos del retraso en informar el ejercicio 2017/18. c) Leer y considerar las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los períodos 2017/18, 2018/19 y 2019/20, comunicando los motivos de retraso en informar el ejercicio del período 2017/2018. 4) Ratificar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas votadas en la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de mayo de 2021 (N° 245). Ambas comisiones con mandato por dos años.

5 días - N° 334809 - \$ 8950 - 17/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL JOVENES POR UNA NUEVA ARGENTINA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 17 de Setiembre de 2021, a las 18 hs. en la sede en Av. Ric-

chieri N° 4000, Block G, Dpto. N° 418, 3º Piso, Bº S.E.P., Córdoba, con las normas establecidas por el Protocolo Sanitario vigente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas – 1 Titular y 1 Suplente 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de termino.

3 días - N° 334861 - \$ 1157,49 - 16/09/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO MAIPU RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/09/2021 a las 21 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura de la última acta de asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Causa por la cual la convocatoria se realizó fuera de término. 4) Aprobación de los balances por los ejercicios cerrados el 30/11/2016; 30/11/2017; 30/11/2018; 30/11/2019 y 30/11/2020. 5) Memoria de los mismos. 6) Informes de la comisión revisora de cuentas para los ejercicios. 7) Renovación de la comisión directiva compuesta por Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero y Cuatro Vocales Titulares y Comisión revisora de cuentas, compuesta por tres revisores titulares. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo los protocolos determinados por el COE. Si a la fecha de realización de la asamblea existe alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será informado con dos días de antelación. El Secretario.

3 días - N° 334917 - \$ 2955,75 - 15/09/2021 - BOE

BOIERO S.A.

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA. EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FIRMA BOIERO S.A. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO , A LAS 11 HRS., EN LA SEDE SOCIAL, SITO EN CHUBUT Y RUTA 11 DE MONTE MAIZ, PROVINCIA DE CORDOBA, A

LOS FINES DE TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2- CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA, INFORME DEL SINDICO Y DICTAMEN DEL AUDITOR DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2021.- 3- CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4- CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y SINDICATURA.- 5- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

3 días - N° 335011 - \$ 1889,85 - 15/09/2021 - BOE

EL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a participar de la Asamblea Comiciaria (Acta HCD. N° 1271 de fecha 03/09/2021) que se llevará a cabo con fecha 12/10/2021a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social y administrativa de calle Cavendish N° 5810 de Barrio Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba Capital, conforme a lo estipulado por el Art. 59 del E. Social y Arts. 3 y 4 del R. Electoral, en forma presencial y conforme a los protocolos de sanidad dispuestos por el COE y el Dcto. de necesidad y urgencia 260/2020 y sus respectivas prórrogas y modificaciones, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1: Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea.- Punto 2: Lectura del acta disponiendo la convocatoria. Punto 3: Informe de la H.J.E. relacionado con las distintas etapas cumplidas en el presente proceso electoral (presentación de listas de candidatos y depuración del padrón provisorio para tornarlo en definitivo). Punto 4: Propuesta de la H.J.E. para fijar la fecha en los que se llevará a cabo el acto comicial para la elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del Circulo, conforme al cronograma electoral presentado, todo esto en el caso de que se hubieren presentado mas de dos listas de candidatos. En el caso que se hubiere presentado una sola lista, procederá a la proclamación de la misma, fijándose en tal caso la fecha en que serán puestos en funciones. Para el caso que no se presentare ninguna lista, se declarará desierta la convocatoria, y se procederá conforme las previsiones del Art. 37 del Estatuto Social y Art.42 del Reglamento Electoral, que prevén las acciones a seguir para situaciones de este tipo. Punto 5: Propuesta de la H.J.E. a la asamblea, a fin de requerir el correspondiente cuarto intermedio

hasta tanto se realice y se concluya con el acto comiciario, dispuesto en el punto precedente, si correspondiere. Término para Recepción de Lista de Candidatos:27/09/2021- Horas 18.00 (Art. 59 del E. Social y Art. 30 del R. Electoral), para lo que se deberá tener en cuenta todos los requisitos contemplados en dicho marco normativo. Fecha paraoficialización de Listas de Candidatos:04/10/2021- Horas 18.00 (Art. 59 del E. Social).- Los candidatos deberán reunir las condiciones requeridas en los Arts. 34, 37 y 38 del E. Social y Art. 33 R. Electoral.- CONFORMACIÓN DE LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL (H.J.E.): Vocales Titulares: Crio. My(r) Abogado Dr. AnibalOscarBOERO; Crio. Insp. (r) Calixto Miguel Perezy Crio (r) D. Manuel QUINTEROS.- VocalesSuplentes: Crio. (r) D. Gustavo De Cabrera y Crio. (r) D. Nicolás ROLDAN.-

3 días - N° 335057 - \$ 7076,55 - 15/09/2021 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria (Acta H.C.D. N°1269 de fecha 03/09/2021) a celebrarse el día 12 de Octubre de 2021, a las 08.00 horas en primera instancia y a las 09.00 horas en CIRCULO DE OFICIALES DELA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. segunda convocatoria, conforme se establece en esta reunión de manera unánime dar cumplimiento con lo previsto y establecido en el Protocolo del COE (Centro de Operaciones de Emergencia), sobre las medidas de emergencias sanitarias dispuestas a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 260/2020, sus respectivas prórrogas y modificaciones, ya que la asistencia será en forma presencial y se llevará a cabo en sus instalaciones Sociales, Culturales y Deportivas cita en calle Cavendish N° 5810, barrio Villa Belgrano de esta ciudad capital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Punto 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario.- Punto 2) Lectura del acta disponiendo la convocatoria.- Punto 3) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas.- Punto 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor externo de la entidad y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 55 con fecha de cierre el 31.01.2020.- Punto 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor externo de la entidad y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

Nro. 56 con fecha de cierre el 31.01.2021.- Punto 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del Honorable Tribunal de Disciplina.-

3 días - N° 335034 - \$ 4434,75 - 15/09/2021 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria (Acta H.C.D. N° 1270 de fecha 03/09/2021) a celebrarse el día 12 de Octubre de 2021, a las 10.00 horas en primera instancia y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, conforme se establece en esta reunión de manera unánime dar cumplimiento con lo previsto y establecido en el Protocolo del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), sobre las medidas de emergencias sanitarias dispuestas a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 260/2020, sus respectivas prórrogas y modificaciones, ya que la asistencia será en forma presencial y se llevará a cabo en sus instalaciones Sociales, Culturales y Deportivas cita en calle Cavendish N° 5810, barrio Villa Belgrano de esta ciudad capital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1: Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea.- Punto 2: Lectura del acta de la convocatoria circulada.- Punto 3: Presentación del Informe de la Sub-Comisión creada para la reforma del Estatuto Social por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 16.05.2019.- Punto 4: Tratamiento por parte de la Asamblea sobre la continuidad de dicha SubComisión o designación de una nueva Sub.comisión ad-hoc con el fin de que prosigan en su función, tratando temas atinentes al estudio de la reforma del Estatuto Social vigente, como así también de los Reglamentos del Circulo, Social, Disciplinario y Electoral, cuyo resultado deberán exponer en un plazo que será fijado en esta Asamblea, consideraciones estas que serán puestas a consideración y posterior resolución de otra Asamblea Extraordinaria que se convocará a tales efectos.

3 días - N° 335039 - \$ 4373,55 - 15/09/2021 - BOE

NUEVO FUTURO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2021, se convoca a los asociados de NUEVO FUTURO – ASOCIACION CIVIL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social ubicada en calle; Gabriel de Ortubia N°3895 de B° José Ignacio Díaz Segunda Sección, en las condiciones previstas por la Resolución N°25"G"/2020 y decreto

824/2021, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre del 2020, 3) Exponer las causas por la cual se realiza la asamblea fuera de término.

3 días - N° 335152 - \$ 2203,50 - 15/09/2021 - BOE

CIRCUNVALACION S.A.

Acta de Asamblea: Designación de Autoridades. Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2019, se designó Directorio por tres ejercicios el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Antonio Requena DNI: 24.597.718, Vicepresidente: Noelia Laura Requena DNI: 27.549.243, y Director Suplente: Andrea Carolina Requena DNI: 23.979.724.

1 día - N° 335183 - \$ 314,60 - 14/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL FRAY MAMERTO ESQUIU

VILLA DEL DIQUE

La ASOCIACION CIVIL FRAY MAMERTO ESQUIU convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2021 a las 13.30 horas en Sarmiento 343 de la localidad Villa del Dique a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Explicar los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 4) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 25 de junio de 2019. 5) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora por los ejercicios anuales 2018,2019,2020. 5) Elección de 7 miembros titulares y 3 suplentes para el Consejo Directivo que dirige, representa y administra la Asociación Civil: Presidente, Vice-Presidente, Secretario General, Tesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes por 2 (dos) años. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano de Fiscalización por 2 (dos) años. 6) Considerar cuota social y cuota de ingreso.

1 día - N° 335199 - \$ 900,25 - 14/09/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. ALBA RITA CONCEPCIÓN SOLA DNI 10.768.899, domiciliada en Araos de la Madrid 377, Barrio Patria, Ciudad de Córdoba,

Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SOLA" ubicado en Juan B. Justo 2359, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; A FAVOR de NOELIA VERONICA RIVERO SALDE DNI 29.473.726, domiciliado en Obispo Videla del Pino 2344, Barrio Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 334561 - \$ 1947,70 - 20/09/2021 - BOE

RIO TERCERO - EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Bonino Miguel Angel, D.N.I N°11.034.345, con domicilio en calle Belisario Roldan N° 860, Río Tercero, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Julieta Abigail Mattarucco con domicilio real en calle Juan Manuel de Rosas N° 1123, Río Tercero, Córdoba, destinado al rubro Farmacia ubicado en Av. Savio N° 55, Río Tercero, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Eloy Fuentes N° 27, Río Tercero, Córdoba (Estudio Jurídico Albornoz-Fonseca).

5 días - N° 334590 - \$ 1078,50 - 21/09/2021 - BOE

MARIA LIZETH ZOPPI, DNI 34.043.558, CUIT N° 27-34043558-9 con domicilio en Martiniano Leguizamón 3.831, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "ZOPPI" sita en Avenida Caraffa 2.392 Barrio Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, ciudad de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benjamín Claudia F., Bv Illia 178, 1º piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 334995 - \$ 3047,75 - 20/09/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FIGUEROA, MATIAS DNI: 36.925.347 y SARMIENTO, MATIAS R. DNI:26.261.873 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 08 de Setiembre de 2021.

1 día - N° 334389 - \$ 202,98 - 14/09/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MATEOS, LUCAS E. DNI: 30.499.087 y ARGÜELLO, FABRIZIO J. DNI:41.349.577 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 08 de Setiembre de 2021.

1 día - N° 334395 - \$ 203,51 - 14/09/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SANCHEZ CABRAL, GABRIEL DNI: 36.431.516 y CANOVA RINDERTSMA, MA. VICTORIA M. DNI:28.075.837 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 08 de Setiembre de 2021.

1 día - N° 334402 - \$ 214,11 - 14/09/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CARRANZA, DANA DNI: 33.033.947 y GALLARÁ, GABRIELA I. DNI:25.929.713 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba.

ba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 08 de Setiembre de 2021.

1 día - N° 334406 - \$ 201,92 - 14/09/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FUNES, MA. SOL DNI: 39.610.286 y FIORENZA, JOSE MARIA DNI:29.255.694 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 08 de Setiembre de 2021.

1 día - N° 334412 - \$ 201,92 - 14/09/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALICAN S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 6 de agosto de 2021, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio: Córdoba, Daniel Ricardo, DNI 24.526.230, con domicilio en calle San Martín 465 Dpto. A, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; como Vicepresidente: Laurenti, Rubén Raúl, DNI 5.332.438, con domicilio en Avda. Roca 459, ciudad de Pirán, Pcia. de Buenos Aires; como Directores Titulares: Alvarez Paturlanne, Luis Cesar, DNI 12.194.542, con domicilio en Avda. Pte Illia 623, ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa; Gonzalez, José Antonio, DNI 14.459.621, con domicilio en calle Murcia 239, ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes y Maida Re, Darío Héctor, DNI 12.326.856, con domicilio en calle 9 de Julio 835, ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; como Directores Suplentes: Marquez, Carina Milagros, DNI 28.309.138, con domicilio en calle Belgrano 1060 Piso 9 Dpto. B, ciudad de Máximo Paz, Pcia. de Santa Fe; Marquez, Valeria Gisela, DNI 29.694.888, con domicilio en calle España 423, ciudad de Máximo Paz, Pcia. de Santa Fe; Marquez, Mayra Belén, DNI 33.594.572, con domicilio en calle España 423, ciudad de Máximo Paz, Pcia. de Santa Fe; Foreste, Román Ezequiel, DNI 32.113.122, con domicilio en calle Sarmiento 547, Alcira Gigena, Pcia. de Córdoba

y Longhi, Rodrigo Mariano, DNI 28.118.183, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 54, ciudad de Hernando, Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime. DANIEL RICARDO CORDOBA, Presidente.

1 día - N° 333293 - \$ 801,35 - 14/09/2021 - BOE

DESARROLLOS ESPECILES S.R.L

MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

Por instrumento de fecha 19/12/2019, con firmas certificadas ante escribano público con fecha 26/12/2019 y 18/02/2020, BRUNETTI SERGIO GABRIEL L.E. N° 16.015.985 cede y transfiere la totalidad de cuotas partes que tiene y le pertenecen (400 cuotas sociales) en la siguiente proporción: doscientas (200) cuotas sociales al Sr. ARIZA HUMBERTO RAÚL de nacionalidad Argentino, D.N.I 11.976.277, con domicilio real en calle Uritorco N° 3254 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, mayor de edad, de estado civil casado en primeras nupcias, de profesión técnico mecánico y doscientas (200) cuotas sociales a la señora YÑIGUEZ NIDIA BEATRIZ D.N.I 20.594.544, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada en primeras nupcias, de profesión administrativa, mayor de edad, con domicilio real en calle Uritorco N° 3254, barrio A.T.E, de la ciudad de Córdoba, quedando el capital conformado de la siguiente manera: ARIZA HUMBERTO RAÚL seiscientos (600) cuotas sociales, YÑIGUEZ NIDIA BEATRIZ doscientas (200) cuotas sociales. Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 33° Nom. Concursos y Sociedades Sec. N° 6. Expte. 9085787.

1 día - N° 334187 - \$ 521,51 - 14/09/2021 - BOE

KIWING S.A.S.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/08/2021, la totalidad de los socios resolvieron por unanimidad: 1) la ratificación de la Reunión de Socios de fecha 23 de septiembre de 2020, en la que se resolvió el cambio de Sede Social a Hipólito Yrigoyen N°33, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba República Argentina; 2) La designación para la representación y el uso de la firma social al señor Nicolás Gabriel Ferrero, DNI N°36.935.414, CUIT N°20-36935414-1, nacido el 30/09/1992, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de sexo masculino, de profesión programador, con domicilio en Saenz Peña N°3393, de la ciudad de San Francisco, Departamento

San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior se modificó el artículo 8 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Nicolás Gabriel Ferrero, DNI N°36.935.414, CUIT N°20-36935414-1, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 334427 - \$ 558,61 - 14/09/2021 - BOE

TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2020 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018. Asimismo, en el punto Quinto del Orden del día se ratifican las designaciones conforme lo dispuesto por Decreto N°2060 del 26 de diciembre de 2019 del Poder Ejecutivo Provincial de los integrantes del Directorio: Cr. Alfredo Luis LALICATA DNI: 17.625.584 en carácter de Presidente, Dra. Maria Florencia BARRIONUEVO DNI: 30.200.216 en carácter de Directora, y el Cr. Javier Alberto LLOP DNI: 22.999.331 en carácter de Director y en el SEXTO punto del orden del día, conforme lo dispuesto por Decreto N°2059 del 26 de diciembre de 2019 del Poder Ejecutivo Provincial se ratifica la designación de la Dra. Liliana Mabel QUEVEDO DNI: 13.535.768 en carácter de Sindico Titular.

5 días - N° 334763 - s/c - 16/09/2021 - BOE

VIEW S.A.S.

RENUNCIA REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Reunión de Socios unánime de fecha 03.09.2021 se resolvió: (i) Aprobar la gestión y renuncia del Sr. Javier Facundo Santiso DNI N° 24.614.539 a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal; (ii) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados del siguiente modo: ARTICULO 7°: La administración de la Sociedad

estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."; y "ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente."; (iii) Reestructurar el órgano de Administración y el de Representación quedando conformados por un (1) Administrador Titular, un (1) Administrador Suplente, y un (1) Representante Legal, integrados por las siguientes personas: Administrador Titular y Representante Legal: José Francisco Gutiérrez, DNI N° 28.269.755; y Administrador Suplente: Santiago Tallone Deponti, DNI N° 33.599.479.

1 día - N° 334516 - \$ 746,23 - 14/09/2021 - BOE

RAICES AGROPECUARIAS S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL FIJACION DE DOMICILIO ESPECIAL

Por Acta de Reunión de Socios N°7 de fecha 26/03/2021 se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en Bv. Chacabuco N°187, Piso 4º, Of. "C" de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital de la Pcia. de Córdoba. Además, en la misma acta los Administradores Titulares y Suplente electos en Acta N°6 de fecha 19/03/2021 fijan domicilio especial en la sede mencionada anteriormente.

1 día - N° 334546 - \$ 152,10 - 14/09/2021 - BOE

POSTAL & PARCEL MAILAMERICAS INC. S.A.

Por Resolución del órgano de administración de fecha 14 de Junio de 2021 celebrada en Costa Rica 1661, Apto 103 Montevideo, Uruguay, se decidió la inscripción de la sociedad POSTAL & PARCEL MAILAMERICAS INC. S.A., a los efectos de constituir y/o participar en sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina, de conformidad con artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.; con sede social en la calle 25 de Mayo 125 piso 4to de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.; sin capital asignado; y con fecha de cierre de

ejercicio el 31 de julio. Representante legal por tiempo indefinido: Silvestre Blousson, argentino, empresario, DNI: 16.056.752, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 125 Piso 4to de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Datos de la sociedad del exterior: 1) Socios: Tomás Hernán María Miguens y Silvestre Blousson; 2) Denominación: Postal & Parcel Mailamericas Inc. S.A.; 3) Fecha del acto constitutivo: 01/08/2016; 4) Sede social: Costa Rica 1661, Apto 103 Montevideo (Uruguay); 5) Datos de la Inscripción: inscripta con el No. 12281 en el Registro de Personas Jurídicas de la República Oriental del Uruguay el día 06/09/2016; 6) Objeto: Compra-venta de mercaderías en el exterior, las cuales no tienen ni por origen ni destino Uruguay; 7) Plazo de duración: cien años desde la fecha del acto constitutivo; 8) Capital social: \$80.000; 9) Administradores: Daniel Shaw y Silvestre Blousson; 10) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

1 día - N° 334598 - \$ 718,14 - 14/09/2021 - BOE

LA INESITA SOCIEDAD ANÓNIMA

TANCACHA

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 11/02/2021, se designaron para integrar el Directorio por tres ejercicios a: Presidente: Sergio Oscar PAGLIANO, DNI 23.495.007, Vicepresidente: Rubén Luis FLORES, DNI 16.381.969 y Director Suplente: Hugo Darío ANNIBALI, DNI 16.381.926. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 334683 - \$ 115 - 14/09/2021 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES (DIRECTORES Y SINDICOS)

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 11 de Enero de 2021, ratificada y rectificadora por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 9 de Marzo de 2021, ratificada y rectificadora por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 7 de Septiembre de 2021, se designaron directores por tres ejercicios y síndicos por un ejercicio, eligiéndose como Director Titular y Presidente al Sr. Carlos Alberto OULTON, D.N.I. N° 7.964.904; Director Titular y Vicepresidente al Sr. Manuel Ernesto ALBARENQUE, L.E. 7.988.666; Director Titular – Sr. Gustavo Alejandro FOA TORRES,

DNI 16.156.946; Director Titular – Sr. Enrique Rene MACHADO, DNI 7.989.804; Director Titular – Sra. María Lucrecia BALLARINO, DNI 20.079.325; Director Suplente – Sr. Fernando Luis BOBONE, DNI 13.371.908; Director Suplente – Sr. Sergio LUCINO, DNI 14.476.246; Síndico Titular - Sr. Patricio FERLA, D.N.I. 32.492.540, profesión abogado, M.P. 1-37344; Síndico Suplente - Sra. Angélica SIMÁN, D.N.I. 20.439.731, profesión abogada, M.P. 1-28217.

1 día - N° 334520 - \$ 496,60 - 14/09/2021 - BOE

LONIGRO HERMANOS S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

Por Acto Constitutivo del 26/08/2021, los socios: FRANCO ANTONIO LONIGRO, nacido el 26/10/1978, soltero, argentino, autónomo, con domicilio en Calle Güemes 756, Bº Centro de la localidad de Justiniano Posse, DNI 26.857.811. DIEGO GERMAN LONIGRO, nacido el 04/10/1981, soltero, argentino, autónomo, con domicilio en Calle Güemes 1171, Bº Centro de la localidad de Justiniano Posse, DNI 28.580.742, constituyen "LONIGRO HERMANOS. S.R.L.," con sede y domicilio social en Calle Güemes 756, Bº Centro de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital social: \$80.000 dividido en 8000 cuotas de \$10 cada una valor nominal que suscriben: FRANCO ANTONIO LONIGRO (DNI 26.857.811), 4000 cuotas y DIEGO GERMÁN LONIGRO (DNI 28.580.742), 4000 cuotas. Administración y representación ejercida por FRANCO ANTONIO LONIGRO, DNI 26.857.811, socio-gerente por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio social: 31/07.

1 día - N° 334603 - \$ 2081,83 - 14/09/2021 - BOE

HAMBRE SAS

REUNION DE SOCIOS N° 1: MODIFICACIÓN DE ESTATUTO – MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios n° 1 de fecha 20/08/2021, por unanimidad, resuelven los puntos del orden del día: I) Designación de socios para firmar el Acta: Se resuelve que DELLASANTA, Josefina suscribirá la presente acta. II) Segundo: En segundo lugar se trata la

modificación del artículo 4 del instrumento constitutivo en lo referente al OBJETO SOCIAL, la que queda redactada de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar servicios: A- Pulverización, desinfección, desinsectación, asepsias, fumigación aérea o terrestre; B- Aplicación de enmiendas y fertilizantes ya sean líquidos o sólidos; C- Desinfección, desratización, control y exterminio de plagas en el ámbito urbano e interurbano; D) Conservación, limpieza, saneamiento y desinfección de todo tipo de inmuebles e instalaciones, fábricas, hospitales, edificios, casas, departamentos, industrias, empresas, y toda otra construcción que requiera de los servicios antes citados, sean públicos o privados, en el ámbito urbano o rural; E) Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para lavado, limpieza, desinfección, desratización y desinsectación; F) Servicio de asesoramiento, consultoría, gestión y logística para los servicios de pulverización, desinfección, enmiendas y fumigación. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Siendo las 10:30 hs. y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Reunión de Socios.-

1 día - N° 334620 - \$ 2277,40 - 14/09/2021 - BOE

CENTROAGRO S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: TRES (03) de SEPTIEMBRE de 2021. SOCIOS: LEONARDO NESTOR BRUSA, argentino, mayor de edad, nacido el 18/06/1963, DNI N° 16.326.785, CUIT N° 20-16326785-4, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Carlos Boero Romano N° 1063, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; SEBASTIAN CARLOS CASALEGNO, argentino, mayor de edad, nacido el 25/02/1979, DNI 27.109.109, CUIT N° 20-27109109-6, de estado civil casado, de profesión veterinario, con domicilio en calle Libertador Norte N° 2362 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y GONZALO DAMIAN BRUSA, argentino, mayor de edad, nacido el 20/05/1988, DNI N° 33.748.114, CUIT N° 20-33748114-1, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Los Cerezos N° 3135, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; DENOMINACION de la sociedad: CENTROAGRO S.R.L. DOMI-

CILIO SOCIAL: tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Su sede social se establece en calle CARLOS BOERO ROMANO N° 1063, Barrio Cottolengo Don Orione, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; OBJETO SOCIAL: Constituye su objeto social los actos que se detallan más abajo que podrá realizar dentro o/ fuera del país; ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, a saber: AGROPECUARIO: SERVICIO, COMERCIO E INDUSTRIA: la explotación, importación, exportación, compra venta, permuta, arrendamiento, transporte (con vehículos propios o ajenos) de cargas en el orden interno e internacional de toda clases de bienes muebles e inmuebles relacionados con la actividad agrícola ganadera y tambera.; actividades agrícolas ganaderas y tamberas de todo tipo en inmuebles propios o de terceros o a favor de terceros; distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo, en particular de semillas, agroquímicos, químicos, insumos, maquinarias, equipos y repuestos relacionados con la actividad tambera, agrícola y ganadera; comercialización nacional e internacional en cualquiera de sus formas y modalidades de todo tipo de productos agro veterinarios, fabricación, importación, exportación, comercialización, venta y distribución por mayor y menor de productos, insumos y toda clase de materias primas para la actividad tambera y agropecuaria; fabricación, importación, exportación y distribución e instalación de maquinarias, equipos, instrumentos, herramientas, aparatos, accesorios, partes y piezas u otros elementos nacionales o importados relacionados con la actividad tambera, agrícola y ganadera; representación de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con actividades agrícola ganadera y tamberas; realizar labores de investigación, prestar servicios de asesoría y consultoría en desarrollo, producción, fabricación, comercialización de productos, insumos y materias primas agrícolas, ganaderas y tamberas; realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o venta por internet; instalación, armado reparación y recambio de maquinarias y repuesto; asesoramiento y chequeo sobre el funcionamiento de maquinarias utilizadas en la actividad tambera y agrícola ganadera instaladas por esta firma o por cualquier otra; realización de informes sobre consumos y costos en los establecimientos propios o de terceros que requieran este servicio; coordinación, ase-

soramiento, apoyo a empresas del sector agrícola ganadero y tambero; planificación de trabajo, impartir y organizar cursos de adiestramiento y capacitación en establecimientos propios o de terceros que así lo requieran; actividades de depósito y almacenaje de mercadería, productos agroquímicos, insumos, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos relacionados a la actividad tambera, agrícola y ganadera; Servicios de asesoramiento en calidad de leche, rutina de ordeño y/o lavado, toma de muestras de leche para la posterior realización de todo tipo de análisis; representación en Argentina y/o en el extranjero en calidad de agente, comisionista, intermediario, representante o mandatario de empresas; FINANCIERO: Financiar con fondos propios mediante aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. INMOBILIARIO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve (99) años, a partir de la inscripción de este contrato social en el Registro Público de Comercio; CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00.), dividido en TRES MIL (3000) CUOTAS de pesos cien (\$100,00.) valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor LEONARDO NESTOR BRUSA, UN MIL (1000) cuotas, por un total de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.) que representan el treinta y tres coma treinta tres por ciento (33.33 %) del capital social; b) el señor SEBASTIAN CARLOS CASALEGNO, UN MIL (1000) cuotas, por un total de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.) que representan el treinta y tres coma

treinta tres por ciento (33.33 %) del capital social; c) el señor GONZALO DAMIAN BRUSA, UN MIL (1000) cuotas, por un total de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.) que representan el treinta y tres coma treinta tres por ciento (33.33 %) del capital social. El capital se encuentra totalmente suscrito, integrándose en éste acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero efectivo, proporcionalmente por los socios en relación a sus tenencias de capital; y el saldo se integrará, también en dinero efectivo y en la misma proporción, en un plazo máximo de Dos Años.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal estarán a cargo de los socios Leonardo Néstor BRUSA, Sebastián Carlos CASALEGNO y Gonzalo Damián BRUSA en el carácter de GERENTES, quienes actuarán de la siguiente manera: con la firma CONJUNTA de dos (02) Gerentes, pero debiendo contar siempre con la firma del Gerente Sebastián Carlos CASALEGNO para obligar a la Sociedad, la que se expresará seguida de la denominación social.-La Gerencia no podrá hacer uso de la firma social en actividades ajenas a la sociedad.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El día treinta (31) del mes de JULIO de cada año.

1 día - N° 334686 - \$ 3890,72 - 14/09/2021 - BOE

**GOTTERO LORENZO Y JOSE LUIS
SOCIEDAD DE HECHO**

BELL VILLE

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que el día 27 de febrero de 2017 falleció el señor LOREZO RICARDO GOTTERO disolviéndose de pleno derecho la sociedad "GOTTERO LORENZO Y JOSE LUIS" -SOCIEDAD DE HECHO- CUIT N° 30-61360400-2 con domicilio en Zona Rural de la localidad de Pascanas. Provincia de Córdoba- Juzgado de 1º. Inst. 2º. Nom. Civ., Com., Conc y Flia. Secretaria n° 3. Bell Ville, 9 de Septiembre de 2021.

1 día - N° 334699 - \$ 139,38 - 14/09/2021 - BOE

DUR S.R.L.

**CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES.
REPRESENTACION Y ADMINISTRACIÓN
DE LA SOCIEDAD.**

Por acta del 9/12/2020, el señor Lisandro DALMASES, DNI 29.715.045, titular de un mil quinientos (1.500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una, que representan un valor nominal total de quince mil pesos (\$15.000) cedió al señor Roberto ALBERT DNI

28.425.921, argentino, 40 años, soltero, comerciante, nacido el 5/10/1980, domiciliado en Asunción 11, Barrio Juniors, Ciudad de Córdoba, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales; y al Sr. Gonzalo RAMOS DNI 23.684.343, argentino, 47 años, divorciado, comerciante, nacido el 28/11/1973, domiciliado en Chaco 732, Agua de Oro, Dpto Colón, Córdoba, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales; el Sr. Julián Emilio ROVARETTI DNI 29.712.667, titular de un mil quinientos (1.500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una, que representan un valor nominal total de quince mil pesos (\$15.000) cedió al señor Esteban Sebastián DUTTO DNI 23.181.404, argentino, de 47 años de edad, nacido el 10/04/1973, divorciado, de profesión licenciado en administración, con domicilio en calle Betania 2464, Barrio Escobar, Ciudad de Córdoba, la cantidad de novecientas (900) cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión se modifica la cláusula cuarta del contrato social referida a los socios y su participación. En cuanto a la Representación y Administración de la Sociedad: Por acta del 9/12/2020, se establece en tres el número de socios gerentes quedando designados además del Sr. Lisandro DALMASES DNI 29.715.045, el Sr. Esteban Sebastián DUTTO DNI 23.181.404 y el Sr. Julián Emilio ROVARETTI DNI 29.712.667 con actuación indistinta. Expte. 2885130/36. Juz. 1º Inst. C. y C. y 7º Nom.-Con Soc 4 -Sec de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 334727 - \$ 855,41 - 14/09/2021 - BOE

VERNICI S.A.S.

EDICTO RATIFICATORIO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 9 de septiembre de 2021 se resolvió... ratificar, en todos sus términos, contenido y alcance, las resoluciones sociales adoptadas en Acta de Reunión de Socios de fecha 18 de agosto de 2021, publicada en el edicto N° 332568 de fecha 03/09/21.

1 día - N° 334728 - \$ 115 - 14/09/2021 - BOE

CLAUDIA MUCHIUT S.A.S

Constitución de fecha 01/09/2021.Socios:1) CLAUDIA ROSANA MUCHIUT, D.N.I. N° 16.871.894, CUIT / CUIL N° 27-16871894-8, nacida el día 07/11/1964, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos L-10 M-89 2180, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CLAUDIA MUCHIUT S.A.S. Sede: Pablo

De Guzman 363, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) instalación y explotación de clínicas, centros de estética, geriátricos y sanatorios en todas sus formas, así como la atención de enfermos y/o internados; 2) La prestación de servicios asistenciales sanitarios a las personas de la tercera edad, a través de los correspondientes profesionales; coma así también la gestión y explotación de centros de alojamiento de personas que sean de propiedad de terceros; 3.) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el progreso de la ciencia médica; 4) Fabricación, compraventa, distribución, transporte, locación de productos químicos, estéticos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos; equipos industriales, instrumental médico y paramédico; reactivos de laboratorio y materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, mercaderías vinculadas directamente con el objeto social; 5) La prestación de servicios médicos en general, como así también de odontología, oftalmología, dermatología y tratamientos con luz láser y/o luz pulsada intensa, traumatología, nutrición, tratamientos de estética, fisioterapia y kinesiología, y similares a pacientes particulares y/o pertenecientes a obras sociales de cualquier tipo y/o sistemas de medicina prepago. Prestación de servicios de medicina laboral, brindando servicios integrales a empresas. Las actividades descriptas en este inciso serán realizadas por profesionales debidamente matriculados; 6) La explotación de peluquerías, instituto de belleza y gabinetes de estética, asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales, salones de manicura, pedicura y depilación, gimnasios y saunas; 7) La realización y prestación de servicios vinculados a la recreación y esparcimiento de personas y especialmente aquellos referidos a actividades sociales y culturales con fines terapéuticos y/o de contención social; 8) Brindar asesoramiento sobre la más extensa gama de especialidades relacionadas con el área de la salud, brindado por profesionales con título habilitante; 9) La prestación de servicios gastronómicos de todo tipo, incluyendo la compraventa, producción, diseño, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, exportación e importación, de alimentos y bebidas, productos gastronómicos, instrumental, equipos y equipamientos aplicados a dicha finalidad, pudiendo a

tal efecto habilitar, instalar, administrar, alquilar y subalquilar servicios auxiliares o complementarios; la comercialización y gerenciamiento de todo tipo de servicios gastronómicos; la representación por cuenta propia o asociada a terceros, de cualquier agente que realice operaciones en el rubro de las servicios gastronómicos y/o en todo lo concerniente a dicha actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA ROSANA MUCHIUT, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de 1) CLAUDIA ROSANA MUCHIUT D.N.I. N° 16.871.894 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN FORZANI D.N.I. N° 35.889.053 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de CLAUDIA ROSANA MUCHIUT D.N.I. N° 16.871.894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 334764 - \$ 2422,09 - 14/09/2021 - BOE

MINERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS CAMBIO AUTORIDADES CAMBIO SEDE REFORMA CONTRATO SOCIAL

El Señor Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 4, en autos "MINERÍA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS, EXPTE. 9621620)", comunica que por Acta de Reunión de Socios N°8 del 09/10/20, ampliada por acta N°9 del 22/04/21, se resolvió aprobar por unanimidad: 1) cesión de cuotas efectuada por contratos de fecha 09/10/20 por los que: la Socia NATALIA VALERIA TOLOSSA, DNI 24.133.068, cedió la cantidad de 50 cuotas a la Sra. Maria Milagros HERNANDEZ DNI 35.581.074, de 29 años de edad, soltera, Licen-

ciada en Psicología, con domicilio en Lote 12 Mza 23 Country Las Delicias, Córdoba, Provincia de Córdoba; y la cantidad de 25 cuotas al Sr. Fabián Marcelo TROMBETTA, DNI 22.607.987, de 48 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Aldo Facundo Vergara Duplex 90 655 Barrio las Palmas, Córdoba, Provincia de Córdoba, cediendo de esta manera a las mencionadas personas la totalidad de su capital social retirándose definitivamente de la sociedad. Por su parte, el socio HUGO ALBERTO MILLONE, DNI 13.374.184 cedió la cantidad de 50 cuotas al Sr. Jorge Ariel FERNANDEZ, DNI 23.668.929, de 47 años de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en Chacabuco N° 52, piso 3 "A", Córdoba, Provincia de Córdoba, cediendo de esta manera a las mencionadas personas la totalidad de su capital social retirándose definitivamente de la sociedad; 2) la renuncia al cargo de Gerente de la sociedad que ocupaba la Sra. NATALIA VALERIA TOLOSSA, por lo que se designó como socio GERENTE al Sr. Fabián Marcelo TROMBETTA DNI 22.607.987, de 48 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Aldo Facundo Vergara Duplex 90 655 Barrio las Palmas, Córdoba, Provincia de Córdoba, quién lo aceptó de conformidad y fijó domicilio especial en Aldo Facundo Vergara Duplex 90 655 Barrio las Palmas, Córdoba; 3) Modificar la dirección de la sede social estableciéndola en Chacabuco N° 52 Piso 3 "A", Córdoba, provincia de Córdoba; 4) Reforma de contrato social cláusulas "PRIMERA", "CUARTA" y "QUINTA" las que quedarán redactadas de la siguiente forma "PRIMERA: La sociedad gira bajo la denominación de MINERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L., tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, con sede en calle Chacabuco N° 52 Piso 3 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial". - "CUARTA: El capital social se establece en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-), que se divide en CIENTO CINCUENTA (150) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIENTO (\$ 100.-), cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: Maria Milagros HERNANDEZ cincuenta (50) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIENTO (100) CADA UNA, POR UN TOTAL DE PESOS CINCO MIL (\$5.000.-); Fabián Marcelo TROMBETTA CINCUENTA (50) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIENTO (100) CADA UNA, POR UN TOTAL DE PESOS CINCO MIL (\$5.000.-), Jorge Ariel FERNANDEZ CINCUEN-

TA (50) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIENTO (100) CADA UNA, POR UN TOTAL DE PESOS CINCO MIL (\$5.000.-). El capital se encuentra totalmente integrado por los socios"; "QUINTA: La administración y representación de la sociedad es ejercida por Fabián Marcelo TROMBETTA DNI 22.607.987 en su carácter de SOCIO GERENTE, quien actuará en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social. El gerente solo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro e interés social, quedándole prohibido comprometer a la sociedad en garantía de terceros. Para los fines sociales, el gerente de la forma indicada precedentemente, podrá: a) Operar con toda clase de bancos, entidad o institución de crédito o financiera. Celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; b) Otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación según Ley 26.994 y art. 9 del decreto-ley 5965/63 y sus modificatorias, haciéndose constar que la presente reseña es enunciativa; e) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, Registros de Créditos Prendarios, Registros de la Propiedad, e inclusive ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias; f) Representar a la sociedad ante Estados, sociedades o empresas extranjeras".

1 día - N° 334783 - \$ 2682,85 - 14/09/2021 - BOE

**QUESADA
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**

BENJAMIN GOULD

**RENOVACIÓN DE GERENTE, CESIÓN DE
CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN
CLAUSULA CUARTA**

Por acta social de fecha 03.09.2021 con firmas certificadas el mismo día, los socios Arol Exequiel FERNANDEZ, DNI 12.408.471; Cristina Ángela Asunta ROCCA, DNI 2.743.226; Gabriela

Cristina SCHACHNER, DNI 14.934.440; Adriana Desireé SCHACHNER, DNI 16.274.679; Rafael Pio SCHACHNER, DNI 20.347.119 y Nancy Ester BOLINGER, DNI 18.496.59, ésta por derecho propio y en representación de Andrés SCHACHNER, herederos del socio Andrés Luis SCHACHNER, DNI 17.474.092, decidieron por unanimidad renovar al Sr. Arol Exequiel FERNANDEZ en el cargo de GERENTE por un periodo de 5 años (01/01/2022 a 31/12/2026). Asimismo, deciden aprobar por unanimidad el Contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha 02/09/2021 por el cual Arol Exequiel FERNANDEZ cede gratuitamente a Martin Exequiel FERNANDEZ 50 cuotas sociales, quedando el capital social conformado como sigue: Arol Exequiel FERNANDEZ: 104, Cristina Ángela Asunta ROCCA: 196, Gabriela Cristina SCHACHNER: 40, Adriana Desireé SCHACHNER: 40, Rafael Pio SCHACHNER: 40, Andrés Luis SCHACHNER: 40 y Martin Exequiel FERNANDEZ: 50 cuotas sociales. Por último, se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social en lo atinente al capital social, quedando redactada del siguiente modo: "Cláusula Cuarta CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Cinco Mil Cien (\$5.100) dividido en quinientas diez (510) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Arol Exequiel FERNANDEZ con ciento cuatro (104) cuotas sociales, Cristina Ángela Asunta ROCCA, ciento noventa y seis (196) cuotas sociales, Gabriela Cristina SCHACHNER cuarenta (40) cuotas sociales, Adriana Desireé SCHACHNER, cuarenta (40) cuotas sociales, Rafael Pio SCHACHNER cuarenta (40) cuotas sociales, Andrés Luis SCHACHNER, cuarenta (40) cuotas sociales y Martin Exequiel FERNANDEZ cincuenta (50) cuotas sociales, todas de valor nominal pesos diez (\$10) cada una. Todas ellas se encuentran totalmente integradas en la actualidad".

1 día - N° 334605 - \$ 1020,24 - 14/09/2021 - BOE

AR GOLDEN RESOURCES SRL

VILLA CARLOS PAZ

**ESTABLECIMIENTO DE DOMICILIO SOCIAL.
DESIGNACION DE SOCIO GERENTE
TITULAR Y SUPLENTE.**

Por acta de asamblea N°1 de fecha 18 de agosto de 2021 se reúnen los socios de AR GOLDEN RESOURCES SRL: Ernesto Daniel Font, Pablo Dario Resolani, Esteban Castello y Francisco Ariel Cavarra y resuelven: 1) Designar como socio gerente titular al Sr Pablo Dario Resolani, DNI 17989139, casado, argentino, autónomo,

con domicilio real en calle Magno Alejandro 176 de la ciudad de Villa Carlos Paz y como socio gerente suplente al Sr Ernesto Daniel Font, DNI 11446221, divorciado, argentino, arquitecto, con domicilio real en calle Córdoba 588 de la ciudad de Villa Carlos Paz y estos aceptan desempeñarse en dichos cargos respectivos en los términos y con los alcances determinados por ley y contrato social suscripto con fecha 05 de julio de 2021. 2) Fijar como domicilio social el sito en calle Lisandro de la Torre 99 Local 10 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento de Punilla de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 335201 - \$ 878,15 - 14/09/2021 - BOE

ALTO TEJEDA S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/2021, en la sede social de ALTO TEJEDA SA, calle Gregorio Gavier 2005, Córdoba, se resolvió la elección del Sr. Leandro Andreone, DNI 24.281.321, como Director Titular y presidente y al Sr. Ezequiel Andreone, DNI 24.992.208, como Director Suplente.

1 día - N° 334800 - \$ 115 - 14/09/2021 - BOE

CINCO SURCOS S.A.S.

Constitución de fecha: 31/08/2021. Socios: 1) Ricardo BRANDAN, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de Septiembre de 1941, Documento Nacional de Identidad número 7.964.998, sexo masculino, CUIL/CUIL 20-07964998-9), de estado civil casado en primeras nupcias con María Virginia Amuchástegui, de profesión Ingeniero Electromecánico, domiciliado en Lote 42, Manzana 33, Country Jockey Club, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Guillermo BRANDAN, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Enero de 1968, Documento Nacional de Identidad número 20.073.784, sexo masculino, CUIT/CUIL 23-20073784-9, de estado civil divorciado de primeras nupcias de María Laura Pinelle según Sentencia número 190 de fecha 23 de Marzo de 2011, dictada por la Cámara de Familia de Primera Nominación de esta Ciudad, de profesión Licenciado en Comunicación Social, domiciliado en calle Asunción número 381, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; 3) Federico BRANDAN, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de Enero de 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.394.099, sexo masculino, CUIL/CUIT 20-21394099-7, de estado civil casado en primeras nupcias con Nancy Fabiana Ferreira, de pro-

fesión Ingeniero Electromecánico, domiciliado en Camino San Carlos Km 8 ½ Lote 52, Manzana 2, Barrio Viejo Algarrobo, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; 4) Alejandro Daniel BRANDAN, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Abril de 1978, Documento Nacional de Identidad número 26.482.485, sexo Masculino, CUIL/CUIT 20-26482485-1, de estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Alejandra Ocon Gil, de profesión médico veterinario, domiciliado en calle Pasaje Molina Campos número 706, de la localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, de esta Provincia de Córdoba, Argentina; y 5) Gustavo BRANDAN, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de Diciembre de 1971, Documento Nacional de Identidad número 22.560.385, sexo masculino, CUIL/CUIT 20-22560385-6, de estado civil casado en primeras nupcias con Nadina Cecilia Jacobo, de profesión Programador de PC, domiciliado en Manzana 48, Lote 15, Barrio Privado Las Cañitas, de la Localidad de Malagueño, Departamento Santa María, de esta Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CINCO SURCOS S.A.S.- Sede: Florencio Molina Campos 706, de la localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios

de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital:- El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00), representado por Mil doscientas (1200) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.- Suscripción: Ricardo BRANDAN, suscribe la cantidad de Doscientas cuarenta (240) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000,00); Guillermo BRANDAN, suscribe la cantidad de Doscientas cuarenta (240) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000,00); Federico BRANDAN, suscribe la cantidad de Doscientas cuarenta (240) acciones, por un total de pesos

Veinticuatro Mil (\$ 24.000,00); Alejandro Daniel BRANDAN, suscribe la cantidad de Doscientas cuarenta (240) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000,00); Gustavo BRANDAN, suscribe la cantidad de Doscientas cuarenta (240) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.- Administración: La administración estará a cargo del Sr. Alejandro Daniel BRANDAN, DNI 26.482.485, quien revestirá el carácter de administrador Titular y Representante Legal. En el desempeño de sus funciones, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en sus cargos mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a al Sr. Federico BRANDAN, DNI 21.394.099, en su carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Alejandro Daniel BRANDAN, DNI 26.482.485, como representante legal y administrador titular quien obligará a la sociedad con su firma, y en caso de ausencia o impedimento del Administrador Titular, la representación y uso de la firma social quedará a cargo del Administrador Suplente Federico BRANDAN, DNI 21.394.099, sin necesidad de acreditar frente a terceros la razón de la ausencia o impedimento del Administrador Titular. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización:- La Sociedad prescinde la Sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 334823 - \$ 4360,30 - 14/09/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA F&F S.R.L

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto publicado en el Boletín Oficial de Córdoba de fecha 08/09/2021 bajo el N° 334004. "Dirección y administración de la sociedad: Estarán a cargo de los socios, Sres.: Federico Maximiliano SALAMONE, Carlos Nicolás ALVAREZ y Rodrigo GONZALEZ, con el carácter de gerentes y obligarán a la sociedad en forma conjunta, para todas aquellas actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Para la disposición de bienes inmuebles ya sea enajenar o gravar con derechos reales los bienes inmuebles de la sociedad; y para efectuar toda clase de operaciones banca-

rias en cuenta corriente, caja de ahorro, depósitos a plazo fijo, descuentos de pagarés, girar en descubierto en instituciones de créditos oficiales o privadas; firmar y endosar toda clase de cheques, letras de cambio, pagarés, certificado de depósito, warrants y cualquier otro papel de comercio endosable o al portador; deberá llevar la firma de la mayoría de capital social."Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste. Juzg. 1A INS C.C. 7ª- CON SOC 4-SEC.- INSC. REG.PUB.COMER.-

1 día - N° 335189 - \$ 1050,70 - 14/09/2021 - BOE

EVALIMP S.A.

RENUNCIA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 27/02/14 y Asamblea Ordinara Ratificativa de fecha 14/09/20, en forma unánime, se resolvió la aceptación de la Renuncia de la Directora Suplente Sra. GARZON María Soledad DNI 22.843.292 y la elección de nuevas autoridades de "EVALIMP S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Horacio Fabián Busso, D.N.I. N° 20.080.591, DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Busso Garzón, D.N.I. N° 38.645.601. Quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle San Martín N° 1392, departamento 5, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 334852 - \$ 297,85 - 14/09/2021 - BOE

CONIFERAL SA

Por Asamblea Ordinaria número 50 de fecha 06/08/2021 y por Acta de Directorio n° 1424 de fecha 20 de Agosto de 2021, se resolvió por unanimidad designar a las autoridades del Directorio y del Consejo de Vigilancia de CONIFERAL SA, resultando electas: Gustavo Alejandro Mira, DNI n° 22.220.210, como Director Presidente; Raúl Daniel Jaime, DNI n° 13.371.836, como Director Vicepresidente; Edgar Adrián Bordi, DNI n° 20.998.159, como Director Secretario; Miguel Ángel Tolosa, DNI n° 24.597.638, como Director Prosecretario; Heliberto Valverde, DNI n° 16.508.592, como Director Tesorero; Marcelo Fernando Fonca, DNI n° 18.385.157 como Director Protesorero; Sergio Osvaldo Ciarimboli, DNI n° 17.004.678; Ariel Alejandro Reyna, DNI n° 28.118.222; Diego Daniel Valverde, DNI n° 16.292.688; Eduardo Miguel Fernández, DNI n° 22.792.539; Norberto Rubén Lubatti, DNI n° 26.151.759; Javier Oscar Buteler Mocdece,

DNI n° 24.615.736 y Nicolas Emilio Miras, DNI 33.320.118; como directores titulares. Como miembros del Consejo de Vigilancia Titulares a Cecilia Gerini, DNI n°27.077.346, (Presidente del Consejo de Vigilancia); Beatriz Susana Calderon, DNI n° 5.681.280; y Jorge Alberto Armesto, DNI n° 12.876.123 y como miembros suplentes del Consejo de Vigilancia a Mirta Viviana Sanchez, DNI n° 13.983.736; Diego Escobar, DNI n° 32.682.383; y Carolina Cecilia Giannico Villalobos DNI n° 31.218.117. Todos aceptan el cargo por el que fueran investidos y durarán en el cargo por un ejercicio.

1 día - N° 335191 - \$ 1246,20 - 14/09/2021 - BOE

COMUNIDAD EXPREST S.A.S.

AVISO AMPLIATORIO DEL AVISO N° 333519

El Artículo 4° debió decir: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Consultoría y Asesoramiento en administración, finanzas, marketing y procesos, 2) Asesoramiento financiero en la administración de empresas y proyectos de inversión. Administración de empresas en crisis, 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, 4) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de indumentaria, accesorios para vestir y confecciones textiles de todo tipo, 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales, 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes, 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Las actividades de los inc. 1 y 2 se realizarán por profesionales matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 335238 - \$ 1944,90 - 14/09/2021 - BOE

PANPHARMA S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 9.8.2021 se resolvió modificar el artículo 3° del estatuto social (objeto), conforme la siguiente transcripción: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) a la Importación, exportación, fabricación, comercialización, industrialización, fraccionamiento y envasado de productos químicos, farmacéuticos, de cosméticos y perfumería. B) AGROPECUARIA: Explotación en todas las formas posibles de establecimientos agrícola ganaderos y forestales. C) INMOBILIARIA: A toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. D) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por estos. E) FIADORA. FIDUCIARIA. Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades: FINANCIERAS: Mediante la financiación de todas las operaciones relacionadas con el objeto social, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras o las que requieran fondos al público con promesa de prestaciones futuras. MANDATOS: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones

de toda clase y concederlas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - N° 335267 - \$ 1865 - 14/09/2021 - BOE

CAPACITANDO EN ACCION S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 01 de Asamblea Ordinaria del 26.8.2021 se aceptó la renuncia de la Presidenta Andrea Giselle OSTERTAG presentada con fecha 26.8.2021 y se designó en su reemplazo a Lucila Jimena SANCHEZ, DNI 42784056, CUIT 27-42784056-0, con dom. especial en sede social y hasta completar el mandato.

1 día - N° 335278 - \$ 284,85 - 14/09/2021 - BOE

POWDER S.A.

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/09/2021, se resolvió reformar el Artículo TERCERO del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 3°: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: i) Actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), y ofrecer cuentas de pago, en los términos de la reglamentación vigente; ii) proveer servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de bienes, servicios públicos, impuestos, y otros servicios de terceros; iii) intermediar en las operaciones de compra-venta de servicios y productos de terceros; iv) toda otra actividad complementaria de las mencionadas en los puntos anteriores tendientes a facilitar el cumplimiento del objeto social. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá ser representante y/o asociarse a organizaciones nacionales e internacionales que desarrollen actividades afines a su área de competencia, así como formar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, etc., sin restricciones; concretar todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con su objeto; celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias sin más limitaciones que

las establecidas en las disposiciones legales vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 335289 - \$ 1551,35 - 14/09/2021 - BOE

SANATORIO PRIVADO CAROYA SRL

COLONIA CAROYA

(Edicto complementario BOE del N° 333068 de fecha 07/09/2021) Por Acta de Reunión de Socios N° 153 de fecha 03/08/2021 se informaron y aceptaron las siguientes cesiones de cuotas sociales: I) Por contrato del 19 /07/2018 (ratificado el 05/09/2019), Adriana Lucía del Valle HANSEN, DNI 10.693.237, cedió a Adrián Ariel BUSO GLUZMAN, DNI 31.838.894, CUIT 20-31838894-7, argentino, 35 años, casado, médico, con domicilio en calle Humberto Venturini (N) 390, Colonia Caroya, 20 cuotas sociales (3,125 % del capital social). II) Por contrato del 19 /07/2018 (ratificado el 05/09/2019), Adriana Lucía del Valle HANSEN, DNI 10.693.237, cedió a Federico Alejandro CHIOLINI, DNI 30.469.882, CUIT 23-30469882-9, argentino, 37 años, soltero, médico, con domicilio en calle Celia Torra 3131, Córdoba, 20 cuotas sociales (3,125 % del capital social). III) Por contrato del 30/01/2019, Cristian Ignacio DUTARI, DNI 14.537.163, cedió a Claudio Horacio SAIBENE, DNI 24.209.574, CUIT 20-24209574-0, argentino, 46 años, soltero, médico, con domicilio en calle Paraná N° 532, 8° Piso, Departamento D, Córdoba, 20 cuotas sociales (3,125 % del capital social). IV) Por contrato del 30/01/2019, Cristian Ignacio DUTARI, DNI 14.537.163, cedió a Luis Fabio LEIGGENER, DNI 16.965.875, CUIT 20-16965875-8, argentino, 56 años de edad, divorciado, médico, con domicilio en calle Sarmiento N° 259, Jesús María, Córdoba, 10 cuotas sociales (1,5625 % del capital social). V) Por contrato del 30/01/2019, Cristian Ignacio DUTARI, DNI 14.537.163, cedió a Cássio GAUTERIO DA SILVA, DNI 18.892.045, CUIT 20-18892045-5, nacido 35 años, soltero, argentino-brasilero, médico, con domicilio en calle Delfín Díaz N° 25, Jesús María, 20 cuotas sociales (3,125% del capital social); VI) Por contrato del 08/04/2019, Felix Alberto FLORES RODRIGO, DNI 6.956.523, cedió a Ricardo José ZOLDANO GARCÍA, DNI 24.321.458, CUIT 20-24321458-1, 46 años, casado, argentino, médico, con domicilio en calle Vicente Agüero N° 445, Departamento 3, Jesús María, 40 cuotas sociales (6,250 % del capital social); VII) Por contrato del 26/04/2021 Julio César MARTÍNEZ, DNI 8.107.402, cedió a Cassio

GAUTERIO DA SILVA, DNI 18.892.045, CUIT 20-18892045-5, nacido 35 años, soltero, argentino-brasilero, médico, con domicilio en calle Delfín Díaz N° 25, Jesús María, 30 cuotas sociales (4,688% del capital social); VIII) Por Contrato del 19/05/2021, Ricardo José BOSCACCI, DNI N° 10.724.152 cedió a Claudio Horacio SAIBENE, DNI 24.209.574, CUIT 20-24209574-0, argentino, 46 años, soltero, médico, con domicilio en calle Paraná N° 532, 8° Piso, Departamento D, Córdoba, 10 cuotas sociales (1,5625 % del capital social). IX) Por contrato del 24/02/2021, Maximiliano Ángel D'OLIVO, DNI 6.377.026, cedió a Lorena Clarisa BOGLIONE, DNI 25.301.295, CUIT 27-25301295-7, argentina, 45 años, soltera, Licenciada en Bioquímica, con domicilio en Lote 7, Manzana 41, N° 2208, Barrio Barrancas, Jesús María, 30 cuotas sociales (4,688 % del capital social); Por contrato del 24/02/2021, Maximiliano Ángel D'OLIVO, DNI 6.377.026, cedió a Rodrigo Juan PORTESSIO, DNI 20.846.929, CUIT 20-20846929-1, argentino, 52 años, divorciado, comerciante, con domicilio en Lote 7, Manzana 41, N° 2208, Barrio Barrancas, Jesús María, 30 cuotas sociales (4,688 % del capital social); Por contrato de fecha 29/06/2021, la Lic. Lorena Clarisa BOGLIONE, D.N.I. N° 25.301.295 y el Sr. Rodrigo Juan PORTESSIO, D.N.I. N° 20.846.929, cedieron -en forma individual y en un solo acto- a Claudio Horacio SAIBENE, DNI 24.209.574, CUIT 20-24209574-0, argentino, 46 años, soltero, médico, con domicilio en calle Paraná N° 532, 8° Piso, Departamento D, Córdoba, 60 cuotas sociales (9,375 % del capital social).

1 día - N° 335356 - \$ 3160,40 - 14/09/2021 - BOE

POWDER S.A.

EDICTO AMPLIATORIO. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. RATIFICACIÓN DE ACTA DE FECHA 21/03/2021

Se amplía el edicto N°335289 del día de la fecha atento que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/09/2021, se Ratifica el Acta de Directorio de fecha 21/03/2021 donde se aprobó cambio de sede social a la calle 27 de Abril N°436, Piso 4, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 335412 - \$ 393,65 - 14/09/2021 - BOE

ANTHORS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2021.Socios: 1) IVO VAN HOORENBEECK, D.N.I. N°23821622, CUIT/CUIL N° 20238216223, nacido/a el día

29/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 2839, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIAN ESTEBAN CHAVES, D.N.I.N°24286760, CUIT/CUIL N° 20242867603, nacido/a el día 06/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Soconcho 3607, barrio Ampliacion San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS DE LEONARDIS, D.N.I. N°28428879, CUIT/CUIL N° 20284288794, nacido/a el día 30/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle Malagueño 2248, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANTHORS CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Malagueño 2248, barrio Cabaña Del Pilar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industria Metalúrgica: a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estamparía, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; fabricación y montaje de estructuras metálicas para edificación en plantas industriales, viviendas particulares y comercios; La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento de plantas industriales, infraestructuras ferroviarias, plantas solares, caldería para recipientes de presión, torres eólicas, pasarelas metálicas, puentes de acero y estructuras metálicas marinas destinadas a la acuicultura; Proyecto y construcción de naves industriales b) Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. c) La compra, venta, importación o

exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, incluso tratamiento de superficies de los mismos, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; fabricación, venta y comercialización de toda clase de productos metalúrgicos, incluso tratamiento de superficies de los mismo, así como cuanto directa o indirectamente se relacione con ello. 2) Proyecto, dirección, asesoramiento y construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de todo tipo y material; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; Consignación y representaciones; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. 3) industrialización, transformación, producción y elaboración de productos y mercadería relativas a la industria de la construcción, de pre moldeados para la construcción y generación. 4) Servicios: asistencia técnica, diseño, reparación, comercialización, publicidad, venta directa y marketing para la venta de artículos afines a este objeto. 5) Fabricación, elaboración, procesamiento, compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación de materias primas o no para la industria metalmeccánica. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 9) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 10) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 11)

Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 12) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 13) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 14) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 15) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 16) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 17) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 18) Importación y exportación de bienes y servicios. 19) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 20) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general mediante la toma de representaciones comerciales del país y/o del exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 90 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Ocho (648.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVO VAN HOORENBEECK, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) DAMIAN ESTEBAN CHAVES, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3)

LUCAS DE LEONARDIS, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN ESTEBAN CHAVES, D.N.I. N°24286760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS DE LEONARDIS, D.N.I. N°28428879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN ESTEBAN CHAVES, D.N.I. N°24286760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 335171 - s/c - 14/09/2021 - BOE

MERCADO Y SERVICIOS S.R.L.

Constitución de fecha 06/09/2021. Socios: 1) FERNANDA PAOLA LAURITA, D.N.I. N°31156813, CUIT/CUIL N° 27311568138, nacido/a el día 11/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 666, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSCAR VICENTE LAURITA, D.N.I. N°10050649, CUIT/CUIL N° 20100506492, nacido/a el día 22/01/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 666, piso 00, departamento 0, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERCADO Y SERVICIOS S.R.L. Sede: Calle San Martin 666, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación de supermercados - venta mayorista y/o minorista .2) La prestación de servicios de transporte nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDA PAOLA LAURITA, suscribe la cantidad de 99 cuotas. 2) OSCAR VICENTE LAURITA, suscribe la cantidad de 1 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FERNANDA PAOLA LAURITA, D.N.I. N°31156813. Gerente/a Suplente: 1) OSCAR VICENTE LAURITA, D.N.I. N°10050649. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 335174 - s/c - 14/09/2021 - BOE

GRAEN INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2021. Socios: 1) ENRIQUE ERNESTO MALLAINA, D.N.I. N°12156905, CUIT/CUIL N° 20121569052, nacido/a el día 01/04/1958, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Oviedo 33, de la ciudad de Junin, Departamento Junin, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: GRAEN INGENIERIA S.A.S. Sede: Avenida 9 De Julio 464, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-

muta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE ERNESTO MALLAINA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE ERNESTO MALLAINA, D.N.I. N°12156905 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO MALLAINA, D.N.I. N°39026432 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE ERNESTO MALLAINA, D.N.I. N°12156905. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 335233 - s/c - 14/09/2021 - BOE

PUNTO PLAN S.A.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) RUTH ADRIANA VALLE, D.N.I. N°27361161, CUIT/CUIL N° 23273611614, nacido/a el día 22/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Aromos 91, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN MORALES VALLE, D.N.I. N°40245132, CUIT/CUIL N° 20402451328, nacido/a el día 09/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Aromos 91, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PUNTO PLAN S.A. Sede: Calle Gervasio Posadas 1941, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUTH ADRIANA VALLE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) AGUSTIN MORALES VALLE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RUTH ADRIANA VALLE, D.N.I. N°27361161 2) Director/a Suplente: AGUSTIN MORALES VALLE, D.N.I. N°40245132. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 335263 - s/c - 14/09/2021 - BOE

PUNTO BORGES S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) JUAN DIEGO DELFINO, D.N.I. N°27079473, CUIT/CUIL N° 20270794735, nacido/a el día 30/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Gilda 6503, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GERMAN STEINAKER, D.N.I. N°24066233, CUIT/CUIL N° 20240662338, nacido/a el día 24/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buena Tierra 1321, manzana 209, lote 5, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO SEBASTIAN MANDUCA, D.N.I. N°25263084, CUIT/CUIL N° 20252630849, nacido/a el día 08/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sucre 1151, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUNTO BORGES S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 408, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importa-

ción y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 900 acciones de valor nominal Sesenta Y Dos Con Cuarenta Céntimos (62.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN DIEGO DELFINO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) PABLO GERMAN STEINAKER, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MARIANO SEBASTIAN MANDUCA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO GERMAN STEINAKER, D.N.I. N°24066233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO SEBASTIAN MANDUCA, D.N.I. N°25263084 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GERMAN STEINAKER, D.N.I. N°24066233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 335268 - s/c - 14/09/2021 - BOE

AVALEJU S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2021. Socios: 1) ALEJANDRA RENA BEGATTI, D.N.I. N°28734329, CUIT/CUIL N° 27287343294, nacido/a el día 18/08/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Gonzalez Elpidio 949, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTINA FERREYRA, D.N.I. N°43675747, CUIT/CUIL N° 27436757471, nacido/a el día 22/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Tucan 6271, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVALEJU S.A.S. Sede: Calle Obispo Borja 4012, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compra, venta, importación, exportación de elementos, productos, artículos e insumos de informática en general, equipos de escritorio, notebooks, netbooks, impresoras, periféricos, accesorios, software y hardware, programas de computación, y también de los componentes o suministros especialmente utilizados para la informática y computación en general, equipos y aparatos de telefonía celular y sus accesorios, y artículos de electrónica en general 2) Relevamiento, diseño, instalación, implementación, consultoría, asesoramiento y capacitación a individuos y empresas y cualquier otro tipo de organizaciones en tecnología informática. 3) Servicios pre y post venta, servicios técnicos especializados; 4) Toda actividad técnica o comercial vinculada con las actividades precedentemente mencionadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA RENA BEGATTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) AGUSTINA FERREYRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA RENA BEGATTI, D.N.I. N°28734329 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA FERREYRA, D.N.I. N°43675747 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA RENA BEGATTI, D.N.I. N°28734329. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 335306 - s/c - 14/09/2021 - BOE

LOS BAMBUES S.A.S.

Por REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA N° 3 de fecha, 04/08/2021, se resolvió la MODIFICACION del Art 7 del Estatuto el que quedo redactado de la siguiente manera:” ARTICULO 7: La administración estará a cargo

del Sr. DAVID RODOLFO CASTILLO D.N.I. N° 24.241.873 que revestirá/n el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra MARIA ZULEMA CASTILLO D.N.I. N°6.029.250 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley”

1 día - N° 334973 - \$ 914,70 - 14/09/2021 - BOE

MGN SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 02/09/2021. Socios: 1) MAURICIO JUAN JUNCOS, D.N.I. N°27247378, CUIT/CUIL N° 20272473782, nacido/a el día 20/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 69, lote 24, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIELA INES PEZZI, D.N.I. N°27169554, CUIT/CUIL N° 27271695549, nacido/a el día 04/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 69, lote 24, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MGN SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Guasapampa 2872, barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO JUAN JUNCOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GABRIELA INES PEZZI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURICIO JUAN JUNCOS, D.N.I. N°27247378 2) Director/a Suplente: GABRIELA INES PEZZI, D.N.I. N°27169554. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 335319 - s/c - 14/09/2021 - BOE

ALDEBARAN SOLUCIONES S.A.

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) MARIANO JOSE RODRIGUEZ TORRE, D.N.I. N°32458574, CUIT/CUIL N° 20324585746, nacido/a el día 02/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N°32204414, CUIT/CUIL N° 20322044144, nacido/a el día 27/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALDEBARAN SOLUCIONES S.A. Sede: Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JOSE RODRIGUEZ TORRE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N°32204414 2) Director/a Suplente: MARIANO JOSE RODRIGUEZ TORRE, D.N.I. N°32458574. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 335325 - s/c - 14/09/2021 - BOE

VIRTUS SOLUCIONES S.A.

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N°32204414, CUIT/CUIL N° 20322044144, nacido/a el día 27/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO JOSE RODRIGUEZ TORRE, D.N.I. N°32458574, CUIT/CUIL N° 20324585746, nacido/a el día 02/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIANO JOSE RODRIGUEZ TORRE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N°32204414 2) Director/a Suplente: MARIANO JOSE RODRIGUEZ TORRE, D.N.I. N°32458574. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 335332 - s/c - 14/09/2021 - BOE

MY SOLUCIONES S.A.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) RODRIGO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N°34908904, CUIT/CUIL N° 20349089042, nacido/a el día 01/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Fenelon Zuviri 1095, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N°37316247, CUIT/CUIL N° 20373162478, nacido/a el día 26/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Av Velea Sarfield 256, piso 2, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MY SOLUCIONES S.A. Sede: Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12)

Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO MARTINEZ YADAROLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IGNACIO MARTINEZ YADAROLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RODRIGO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N°34908904 2) Director/a Suplente: IGNACIO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N°37316247. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 335340 - s/c - 14/09/2021 - BOE

NEONEG S.R.L.

MODIFICACION DE SEDE Y OBJETO SOCIAL

Se hace saber que mediante Acta de fecha número 17 de 10/05/2021, se modificó el domicilio y sede social establecido en la cláusula tercera del contrato social de fecha 05/03/2008, y sus modificatorias de fecha 11/02/2009 y 17/02/2012, quedando redactada dicha cláusula de la siguiente manera: "TERCERA: DOMICILIO Y SEDE DE LA SOCIEDAD: la sociedad tendrá su sede social y asiento principal de sus negocios en calle Calingasta N° 252 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer nuevos domicilios, sucursales, depósitos, representaciones o agen-

cias en cualquier parte del país o extranjero". Segundo: Ratificar el resto del contrato social con sus modificatorias mencionadas.

3 días - N° 334364 - \$ 984,18 - 15/09/2021 - BOE

RODADOS MEDITERRANEA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 29/07/2021, se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades de RODADOS MEDITERRANEA S.A. las que tendrán una duración en su cargo de tres (03) ejercicios: Presidente: Marcos Gastón Pedernera, DNI 22.035.515; Vicepresidente: Juan Pablo Pedernera, DNI 22.567.406; Directora Titular: Mariana Pedernera DNI 23.824.308 Directora Suplente: Cecilia Pedernera, D.N.I. 30.474.812.

1 día - N° 334887 - \$ 423,40 - 14/09/2021 - BOE

LOOMING S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2021. Socios: 1) FACUNDO FABRE, D.N.I. N°36232583, CUIT/CUIL N° 20362325839, nacido/a el día 04/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Baigorri Jose 155, departamento 2, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOOMING S.A.S. Sede: Calle Baigorri Jose 155, departamento 2, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Nueve Mil (59000) representado por 590 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO FABRE, suscribe la cantidad de 590 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO FABRE, D.N.I. N°36232583 en

el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROL ERNESTO FABRE, D.N.I. N°7965195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO FABRE, D.N.I. N°36232583. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 335362 - s/c - 14/09/2021 - BOE

PAMSO S.A.

RIO CHICO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 05-09-2021. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 05-09-2021, se decidió: Ratificación y la Asamblea Ordinaria del 31-07-2017 y rectificación/ anulación del punto 4; Se anula el aumento de capital social por \$ 290.317, que no fuera inscripto en el R.P. de C. de la Provincia de Córdoba, y se anulan todas las Asambleas que trataban el tema : Se anula la Asamblea del 24-09-2017, se rectifica y anula la A.G.E. de fecha 06-11-2018, se anula la A. G. E. de fecha 20-01-2020 , Se anula la A. G. E. de fecha 24-09-2020, se anula la A.G.E. de fecha 26-11-2020, se anula la A.G.E. de fecha 21-01-2021 y se anula la A.G.E. de fecha 11-03-2021, por las cuales no se modifica en consecuencia el capital social de la empresa .- EL DIRECTORIO.

1 día - N° 334662 - \$ 327 - 14/09/2021 - BOE

LAS CAÑITAS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Córdoba, con fecha 30 de abril del año dos mil veintiuno, la Asamblea General Ordinaria resolvió por unanimidad la elección del Directorio por el plazo estatutario de un (1) ejercicio, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular – Presi-

dente al Señor José Ramón Colomé, D.N.I. N° 12.564.840, mayor de edad, nacido el 5 de septiembre de 1956, Casado, Argentino, de profesión Empresario, con domicilio en calle Mza. 18 Lote 3 "A" Barrio Las Cañitas, de esta ciudad y como Director Suplente al Señor Germán Pablo Gallo, DNI 23.957.486, mayor de edad, nacido el 9 de julio de 1974, de profesión Contador Público, Casado, Argentino, con domicilio en Mza 18 Lote 10 Barrio Las Cañitas, de esta ciudad. Quienes aceptan el cargo que les fue conferido bajo las responsabilidades legales, que será desempeñado ad-honorem, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial (art. 256, 2º párrafo, 2º parte, Ley 19.550) en calle Fabrizio E. Carrascull s/n Manzana 22 Lote 1, Barrio Las Cañitas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo manifiestan que NO me están incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera. José Ramón Colomé PRESIDENTE.

1 día - N° 334695 - \$ 673,09 - 14/09/2021 - BOE

NUMERO BURSATIL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria RATIFICATORIA y RECTIFICATORIA de fecha 7 de abril de 2021 se resolvió de forma unánime ratificar la Asamblea Extraordinaria de fecha 31/3/21 en la cual se aprobó aumentar el capital social modificándose el estatuto en su artículo 4 el cual queda de la siguiente forma "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: ACCIONES: El capital social es de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (\$34.030.424), representado por trescientos cuarenta mil trescientos cuatro (340.304) acciones de Pesos CIENTO (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegarse en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago".

Asimismo se aprobó la Ratificación y Rectificación de la aceptación de la renuncia de los Directores y aprobación de su gestión siendo que el Directorio con fecha 29-3-21 aceptó la renuncia del Director Vicepresidente Iván Bolé y de la Directora Suplente Natalia Andrea Rauchberger. Que en el acto asambleario se decidió de manera unánime modificar la composición del Directorio lo que se aprobó de la siguiente manera: "(1) reducir a dos (2) el número de Directores Titulares de la Sociedad, con un (1) suplente; (2) hasta que concluya su actual mandato, el Directorio quede conformado con las personas que ya revestían el carácter de Directores titulares, pero de la siguiente manera: Presidente: Alejandro SAVIN DNI 20.694.128 ; Vicepresidente: Adrián Ricardo PERELMAN DNI 17.365.280 y Director Suplente: Sebastián NEIMARK DNI 21.094.671, por lo que en lo sucesivo el Sr. Perelman será además de Director Titular Vicepresidente, y el Sr. Neimark, hasta hoy Director Titular pasará a ser Director Suplente. Asimismo se deja constancia que los mandatos de la sindicatura continúan vigentes y conformada tal y como fue elegida e inscripta en la anterior asamblea es decir como Síndico Titular el Cr. José Daniel ABELOVICH DNI 12.076.652 y como Síndico Suplente el Cr. Marcelo Héctor FUXMAN DNI 11.889.826 cuyos mandatos finalizan el 31/12/2021.

1 día - N° 334747 - \$ 1094,44 - 14/09/2021 - BOE

BERGALLOY PASTRONE S.A.

Por Acta N° 64 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2021 ratificada por Acta N° 65 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2021, se resolvió la elección del Sr. Christian Leonardo Salomón Chacón, DNI N° 31.558.284, como Director Titular Presidente; Sr. Daniel Alejandro Salomón Chacón, DNI N° 29.256.462, como Segundo Director Titular Vicepresidente; Sra. Carmen Graciela Chacón, DNI N° 10.906.285, como Tercera Directora Titular; Sr. Nicolás Federico Galli, DNI N° 32.158.846 como Cuarto Director Titular; Darío Leonardo Valdéz, DNI N° 30.657.671 como Quinto Director Titular y Sr. Jorge Nicolás Pucheta Napoli, DNI N° 31.901.017 como Primer Director Suplente.

1 día - N° 334819 - \$ 264,46 - 14/09/2021 - BOE